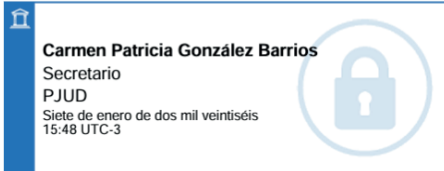


Extracto Rol V-186-2025

“Cuarto Juzgado de Letras de Talca”, por sentencia definitiva en causa caratulada “ROJAS/”, Rol V-186-2025, con fecha 22 de diciembre de 2025, que acoge la solicitud a folio 1, presentada por doña LUZ FABIOLA ROJAS LÓPEZ, y se declara interdicta por causa de discapacidad física y psíquica o mental, de manera definitiva a doña MARÍA DEL CARMEN MOYA PARDO, Cédula Nacional de Identidad N° 6.049.877-6, nombrándose como curadora definitiva de su persona y de sus bienes, a su nieta doña LUZ FABIOLA ROJAS LÓPEZ, cédula nacional de identidad N° 15.906.894-3, eximida esta última de rendir fianza.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QUJMBPQYUW